



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105027201300156-01
RADICADO INTERNO:	71858
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	LUIS ALEJANDRO MEDINA GÓMEZ
OPOSITOR:	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA S.A. como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES ISS.
FECHA SENTENCIA:	09/06/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2288-2021
DECISIÓN:	CASA PARCIALMENTE- ÚNICAMENTE EN CUANTO A LA REVOCATORIA..., NO LA CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, MODIFICAR PARCIALMENTE..., SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 21/06/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 21/06/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 24/06/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 9 de junio
de 2021.

SECRETARIA